



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COACHCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece en las oficinas situadas en Guayacanes Manzana 172 Villa 19, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COACHCOMPANY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: URBANO GARCIA ANA MILENA, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; VAQUE URBANO ALFREDO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS TREINTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y VAQUE URBANO DIANA MILENA, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS TREINTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor VAQUE URBANO ALFREDO XAVIER y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señorita VAQUE URBANO DIANA MILENA quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin preámbulo convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

LA Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

1- Presentación de los Estados Financieros del periodo 2012.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firman para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.



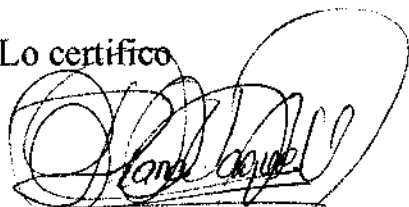
f) VAQUE URBANO ALFREDO XAVIER



f) URBANO GARCIA ANA MILENA

Es una copia fiel del original

Lo certifico



VAQUE URBANO DIANA MILENA

Secretaria AD-HOC de la Junta